

## AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CVC No. 07 DE 2016

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, invita a los interesados en participar en el Proceso de Concurso de méritos Abierto, que tiene por:

**1. NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL:** CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Carrera 56 No. 11-36, Tercer piso, Dirección de Gestión Ambiental, Cali. Correo electrónico: [direcciongestion@cvc.gov.co](mailto:direcciongestion@cvc.gov.co). Teléfono: 33101 00 – 3181700 – 6206600 Extensión 1307.

**4. DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Carrera. 57 No. 11 – 29, Cali, correo electrónico: [direcciongestion@cvc.gov.co](mailto:direcciongestion@cvc.gov.co)

**5. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a los convenios derivados de las solicitudes SABS 616-2016 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas priorizadas, en las DAR Centro Norte y Centro Sur, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019”* y SABS 618-2016 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos y recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración ecológica en cuencas priorizadas, en las DAR Sur Oriente y BRUT, en el marco del Plan de Acción CVC 2016-2019”*.

**6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La Entidad adelantará el proceso de selección a través de la modalidad de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el numeral 3° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

**7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Se ha estimado en treinta y seis (36) meses contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2019.

*Comprometidos con la vida*

**8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** La fecha límite para la presentación de ofertas es el día 18 de noviembre de 2016 hasta las 05:00:00 PM, en el Centro de Archivo y Correspondencia -CAC de la CVC ubicado en la Dirección Carrera. 57 No. 11 – 29. Los proponentes deben presentar su oferta, a más tardar el día, la hora y el lugar señalados en el cronograma de la Selección de Concurso de Méritos Abierto, debidamente legajada y foliada, contenida en sobres debidamente cerrados. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del ORIGINAL.

Primera Parte: Los documentos relacionados con los requisitos Habilitantes y propuesta técnica deben estar contenidos en sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 1, en tres (3) ejemplares del mismo tenor, demarcados como ORIGINAL, 1ra COPIA y 2da COPIA, así:

**SOBRE No. 1 REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA TECNICA,** debidamente separados por capítulos, con el fin de que cada capítulo contenga los documentos de la siguiente forma:

Capítulo 1: Documentos de capacidad Jurídica

Capítulo 2: Documentos de Experiencia, capacidad Financiera y organizacional

Capítulo 3: Propuesta Técnica

La carpeta del sobre N°1 deberá contener índice, incluyendo el contenido y números de página.

Segunda Parte: Propuesta Económica, la cual debe estar contenida en el sobre debidamente cerrado y demarcado con el No. 2, en ORIGINAL así:

**SOBRE No. 2: PROPUESTA ECONÓMICA:** la Propuesta Económica en original, debe estar firmada por el Representante Legal del Proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado conforme con lo establecido en el Artículo 836 del Código de Comercio.

**9. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, tiene apropiada una partida de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$266.905.994.00), incluido IVA; dicho monto equivale a 387.13 SMMLV (año 2016). Los recursos para la contratación cuentan aprobación de vigencias futuras para los años 2017,

2018 y 2019, mediante Acuerdo No. 051 del 29 de agosto de 2016 del Consejo Directivo de la CVC

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso de Concurso de Méritos se atenderán con los recursos asignados para tal efecto del presupuesto de la Corporación para la vigencia 2016 según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2421 del 25 de octubre de 2016, para la vigencia 2017 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33 del 25 de octubre de 2016, para la vigencia 2018 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17 del 25 de octubre de 2016 y para la vigencia 2019 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14 del 25 de octubre de 2016, los cuales se afectarán de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

**10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:** Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso asciende hasta la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$266.905.994.00), incluido IVA, utilidades y los costos directos e indirectos para ejecutar la respectiva contratación, y en virtud de lo expuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1., 2.2.1.2.4.1.2. y 2.2.1.2.4.1.3., la presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano: TLC con México, El Salvador, Guatemala y con la Comunidad Andina conforme con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, así como los que tienen reciprocidad y trato nacional; en consecuencia, se tendrá en cuenta lo previsto en los Acuerdos y Tratados.

**11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:** Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación, se aplicará lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la convocatoria SI PODRA estar limitada a MIPYME.

**12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso contractual, Modalidad Concurso de Méritos Abierto, los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de interés, de conformidad con lo señalado en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, así como en lo dispuesto en los artículos 1° a 5° y 90 de la Ley 1474 de 2011.

*Comprometidos con la vida*

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por experiencia, idoneidad y recursos, para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Selección por Concurso de Méritos, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

**13. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:** En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

**14. CRONOGRAMA.**

Paso	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación del aviso de convocatoria pública, análisis del sector, análisis del riesgo, estudio previo, diseños, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	4 de noviembre de 2016	11 de noviembre de 2016	Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3., 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.2.1.2. y 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015
2	Recepción de observaciones y comentarios al proyecto pliego de condiciones. <a href="mailto:direccionggestion@cvc.gov.co">direccionggestion@cvc.gov.co</a>	4 de noviembre de 2016	11 de noviembre de 2016 hasta las 05:30:00 PM	Art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015
3	Análisis de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto de pliego de condiciones	4 de noviembre de 2016	11 de noviembre de 2016	Art. 8 Ley 1150 de 2007
4	Publicación de las respuestas a observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	15 de noviembre de 2016		Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015
5	Solicitudes de limitar la convocatoria a MIPYMES.	4 de noviembre de 2016	15 de noviembre de 2016 hasta las 05:30:00 PM	Art. 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1082 de 2015
6	Acto administrativo de apertura del Concurso de Méritos. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	16 de noviembre de 2016		Art. 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015
7	Publicación de Pliego de Condiciones Definitivo <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	16 de noviembre de 2016		Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015
8	Plazo para presentar propuestas. Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC.	16 de noviembre de 2016	18 de noviembre de 2016 hasta las 05:00:00 PM	Numeral 3 del Art. 59 Decreto 1082 de 2015
9	Acto de cierre, publicación en <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Acto público en el Observatorio Ambiental de la CVC - Cali. 1er piso	18 de noviembre de 2016 05:15:00 PM		Art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015
10	Verificación y evaluación de propuestas	21 de noviembre de 2016	22 de noviembre de 2016	numeral 2 del Art. 67, Decreto 1082 de 2015
11	Publicación del informe de verificación y evaluación de propuestas. <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/secop">http://www.colombiacompra.gov.co/secop</a>	23 de noviembre de 2016	25 de noviembre de 2016	numeral 2 del Art. 67 Decreto 1082 de 2015.

Paso	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
12	Recepción de observaciones al informe de verificación y evaluación, en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en <a href="mailto:direccionggestion@cvc.gov.co">direccionggestion@cvc.gov.co</a>	23 de noviembre de 2016	25 de noviembre de 2016 hasta las 5:30:00 p.m.	Numeral 2 Art. 24 Ley 80 de 1993 y numeral 2 del Art. 67 Decreto 1082 de 2015, tres (3) días hábiles
13	Publicación respuestas a observaciones al Informe de Evaluación	28 de noviembre de 2016		
14	Reunión de revisión de coherencia y consistencia (Sobre N°2 - oferta económica) con el oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad. Sala del observatorio Ambiental de la CVC	29 de noviembre de 2016 a las 10:00:00 AM		Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.3.2. Decreto 1082 de 2015
15	<b>Cuando a ello haya lugar</b> , reunión de revisión de coherencia y consistencia (Sobre N°2 - oferta económica) con el oferente calificado en el segundo lugar de elegibilidad. Sala del observatorio Ambiental de la CVC (Cuando a ello haya lugar)	29 de noviembre de 2016 a las 2:00:00 PM		Numeral 4 Art. 2.2.1.2.1.3.2. Decreto 1082 de 2015
16	Junta Asesora de Contratación Interna CVC.	29 de noviembre de 2016 a las 4:00:00 PM		
17	Resolución de adjudicación y publicación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>	30 de noviembre de 2016		Art. 9 Ley 1150 de 2007
18	Suscripción del contrato			Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.
19	Registro presupuestal, entrega de pólizas y aprobación de pólizas, designación de supervisor, firma Acta de inicio			Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
20	Pagos			De acuerdo con lo establecido en el pliego.

**15. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), o en físico en la Dirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, Tercer Piso de la ciudad de Cali.